

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

JCMR / IAV



maan.-



DECRETO EXENTO N°

4423

CAUQUENES, 17 4 SET. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Informe N° 544 de fecha 27 de agosto de 2020 de inspector municipal, que constata en terreno que, INVERSIONES G. y L. S.p.A. RUT: 76.684.463-4, no ejerce actividad comercial de Vestuario y Accesorios, en Avda. Claudina Urrutia N° 362, comuna de Cauquenes;
2. Situación Tributaria de Terceros que da cuenta de la inactividad económica ante el Servicio de Impuestos Internos;
3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que INVERSIONES G. y L. S.p.A. RUT: 76.684.463-4, no ejerce efectivamente la actividad comercial de Vestuario y Accesorios desde el 2° semestre de 2017;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 203668, a nombre de INVERSIONES G. y L. S.p.A. RUT: 76.684.463-4, no se ejerce efectivamente desde el 2° Semestre del año 2017.

2.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 2° semestre de 2017 y el 1° semestre 2020 que asciende a la suma de \$ 322.862 de acuerdo al siguiente detalle:

- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2017 y el 1° Semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ 209.862 de los cuales \$ 140.862 corresponden a contribución de patente, \$ 69.000 a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2019 y el 1° semestre de 2020 que asciende a \$ 113.000 de los cuales \$ 77.600 corresponden a contribución de patente, \$ 35.400 a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el Giro de: "Vestuario y Accesorios", ROL: 203668, ubicado en Avda. Claudina Urrutia N° 362, Comuna de Cauquenes. A contar de 2° Semestre de 2017.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales
Contabilidad